

Reducción del tiempo lectivo y desigualdades sociales

Carlos Ladrón de Guevara
Presidente CEAPA

El fracaso escolar, origen de la exclusión social de amplios sectores de nuestra sociedad, es inadmisibile y sólo con una mayor calidad en el sistema educativo público, y con más horas lectivas, podremos eliminar esta lacra. No podemos pretender reducir el fracaso escolar con menos tiempo.

Asimismo, una revolución tecnológica sin precedentes está produciendo cambios radicales en nuestra sociedad, con nuevos conocimientos, con nuevos sistemas de valores, y también con amplias capas de la población que quedan al margen de estas innovaciones tecnológicas, causando nuevas exclusiones. La escuela no puede limitarse a contemplar los cambios que se suceden en la sociedad, debe liderar ese proceso de transformaciones, innovar, ser vanguardia, y no ir por detrás como sucede ahora. El sistema educativo tiene que compensar estas desigualdades.

Docentes, padres y madres debemos luchar por una mayor calidad de la enseñanza, con mayores inversiones de las administraciones educativas, con nuevos métodos pedagógicos, pero también, sin duda, con más horas y días lectivos al año, para que nuestros hijos e hijas puedan dedicar todo el tiempo que necesiten para ampliar sus conocimientos y no queden al margen del desarrollo, sólo por haber nacido en una familia con determinadas circunstancias socioeconómicas. Si la escuela recorta el tiempo lectivo, estará recortando, también, su igualdad de oportunidades respecto a otro alumno. Pero, ¿es el tiempo directamente proporcional a la futura formación del alumno? No, pero sí es un elemento muy importante, es un factor de calidad que influye decisivamente en el rendimiento escolar de los alumnos.

Conforme se refleja en el cuadro adjunto, el calendario escolar español es el más reducido de Europa, y esto no lo dice sólo CEAPA, sino también los organismos europeos. El último informe Eurydice refleja que sólo los alumnos españoles y griegos tienen más días de vacaciones que de clase, y que la media del calendario escolar en Europa es de más de 180 días lectivos por año, mientras que en España, según el estudio elaborado por CEAPA con los calendarios escolares de todas las provincias españolas, los alumnos de primaria tienen 174 días lectivos al año, los de secundaria 168, y los de bachillerato 164.

Debido a nuestras condiciones climáticas, el calendario escolar español tiene que ser diferente al del norte de Europa, y es comprensible que no haya clase en julio y agosto. Pero pretender que el inicio real de las clases sea la cuarta semana de septiembre y el fin de curso la primera semana de junio no está justificado.

La última ley que regula el calendario - artículo 10 de la Ley General de Educación de 1970-, dice que comprenderá 220 días lectivos al año, pero ha ido decreciendo en la práctica, hasta la inadmisibile situación actual. Es necesario un incremento y una racionalización del calendario escolar. Los alumnos después de tres meses de vacaciones de verano llegan a las aulas desmotivados y sin hábitos de trabajo ni de estudio. Desde CEAPA, exigimos al Gobierno una normativa básica que contemple 180 días efectivos de clase, como mínimo, al año y en todo el Estado; no entendemos cómo el PP quiere el aumento de las áreas instrumentales, sin establecer una extensión del calendario.

Y por último, no podemos confundir el calendario y la jornada escolar de los alumnos con el calendario y con la jornada laboral de los docentes, o con el horario de apertura de los centros educativos. El que, desde CEAPA, exijamos al Ministerio de Educación la ampliación del calendario y el mantenimiento de la jornada partida no significa que los profesores tengan que aumentar su jornada laboral. Son cuestiones distintas.